

 Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN CONTRATACION		
		FORMATO DE REGISTRO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGC- 04	Página 1 de 1	
		Versión 05	16-06-2014	
ACTA DE TERMINACION				

CONTRATO/CONVENIO:

C	D	C	2	0	2	2	5	6	4
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

de fecha: 20/10/2022

*(dd/mm/aaaa)

(*Fecha de suscripción del contrato)

CONTRATISTA/EJECUTOR	:	UNION TEMPORAL AYGEMA
NIT ó C. C. N°	:	901.518.346-6
PARTE CONVENIENTE (Aplica para Convenios y cuando el ejecutor sea CORPOBOYCA)	:	N/A
RUBRO PRESUPUESTAL	:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Productos metálicos, maquinarias y equipos/Recursos Físicos/sobretasa/participación ambiental – Corporaciones Autónoma Regionales (porcentaje) 2. Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) /Gestión Humana/Sobretasa / participación ambiental – Corporaciones Autónomas Regionales (Porcentaje). 3. Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero/Gestión Humana/Sobretasa / participación ambiental – Corporaciones Autónomas Regionales (Porcentaje)
CODIGO PRESUPUESTAL	:	<ol style="list-style-type: none"> 1. 2.1.2.02.01.004-99-3101- 99-310106-310108- 1.2.3.1.01.01 2. 2.1.2.02.01.003-99-3101- 99-310108-310108- 1.2.3.1.01.01 3. 2.1.2.02.01.002-99-3101- 99-310108-310108- 1.2.3.1.01.01
INTERVENTOR / SUPERVISOR	:	MARIA EUGENIA MENDIENTA
OBJETO : SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS, PARA LOS TRABAJADORES DE LA ENTIDAD, LOS CUALES SERÁN ADQUIRIDOS MEDIANTE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO SEGÚN EL ACUERDO MARCO NO CCE-197 AMP-2021		
DURACION	:	A partir de la suscripción del Acta de Iniciación sin exceder el 20 de noviembre de 2022
VALOR INICIAL	:	Cuatrocientos noventa y nueve mil setecientos nueve pesos con setenta y cuatro centavos (\$ 499.709,74)
FECHA DE INICIACIÓN	:	28 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	:	20 DE NOVIEMBRE DE 2022
<p>FORMA DE PAGO: La Corporación consolidará la cuenta de cobro de acuerdo a la presentación previa de la correspondiente factura, planillas diarias de operación, y demás soportes necesarios y diligenciará el formato de Informe del supervisor y/o interventor del contrato para el pago FRF-18, junto con la constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal según corresponda. Posteriormente la Corporación efectuará desembolsos mensuales vencidos de conformidad con el servicio efectivamente prestado o las obligaciones monetarias adquiridas en el periodo los cuales serán girados y consignados a la cuenta que el contratista disponga para ello. PARAGRAFO PRIMERO: Todos los anteriores documentos deberán contar con la aprobación de CORPOBOYACA y se deberán adjuntar a la respectiva cuenta. PARAGRAFO SEGUNDO: Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará cuando el CONTRATISTA no elabore y presente la respectiva factura o cuenta de cobro a LA CORPORACION.</p>		

NOVEDADES EN LA EJECUCION

VALOR ADICION	:	N/A
VALOR TOTAL *	:	N/A
PLAZO ADICIONADO	:	N/A
PLAZO TOTAL **	:	N/A

 Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN CONTRATACION		
		FORMATO DE REGISTRO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGC- 04	Página 2 de 1	
		Versión 05	16-06-2014	
ACTA DE TERMINACION				

TIEMPO DE SUSPENSION (si aplica) :	N/A
FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA (si aplica) :	N/A
PLAZO REAL EJECUTADO*** :	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN :	N/A
OBSERVACIONES: El objeto del contrato se cumplió a satisfacción	

* Sumatoria del Valor Inicial y Valor de la Adición

** Sumatoria del plazo inicial y del Plazo Adicionado

*** Diferente al plazo total (Aplica cuando hay terminación anticipada)

En Tunja, a los veintiun (21) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022), los firmantes se reúnen, con el objeto de dar por **terminado** el Contrato ___, Convenio___ (Marque con una X según aplique)



CONTRATISTA
C.C. No. 80.009.939



INTERVENTOR / SUPERVISOR
C.C. No. 23.498.527